



*"2026, año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"*

COBAO/CT/S.E./01/2026

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
OAXACA.** -----

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiuno de enero del año dos mil veintiséis, reunidos en la oficina que ocupa la Dirección de Planeación, sita en el edificio ubicado en la Avenida Universidad número 145, tercer piso, las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Dra. Dulce Hemilse Hernández Matías, Directora de Planeación y Presidenta; Lic. Carmela Díaz Jiménez, Coordinadora Jurídica, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; Lic. José Obet Guzmán Cabrera, Director de Supervisión para la Mejora Educativa y Vocal, con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del presente año, bajo el siguiente: -----

- ORDEN DEL DÍA - -----

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
3. INFORME RESPECTO DEL INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2025
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, la Dra. Dulce Hemilse Hernández Matías, Presidenta, agradece la asistencia a los presentes a la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia a la que fueron convocados, por lo que se procede al desahogo del orden del día. -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. – En uso de la voz, la Lic. Carmela Díaz Jiménez, Secretaria Técnica, por instrucciones de la Presidenta, procede al pase de lista e informa que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes. Enseguida, la Dra. Dulce Hemilse Hernández Matías, Presidenta, manifiesta que existe quórum legal y se declara instalada la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia por lo tanto será válido el acuerdo que en esta se determine.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la palabra, la Dra. Dulce Hemilse Hernández Matías, manifiesta que se dan por desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día. -----





“2026, año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación”

3.- INFORME RESPECTO DEL INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2025.

A continuación, la Dra. Dulce Hemilse Hernández Matías, Presidenta, concede el uso de la palabra a la Lic. Carmela Díaz Jiménez, en su calidad de Responsable de la Unidad de Transparencia, quien manifiesta que derivado de las solicitudes de acceso a la información recibidas durante el semestre julio-diciembre del año 2025, las cuales fueron turnadas a las áreas competentes a efecto de que proporcionaran la respuesta procedente, siendo que en ninguno de los casos determinaron que se tratara de información reservada, de acuerdo a lo establecido en el artículo Séptimo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, que a la letra dice: - - - - -

“SÉPTIMO.- La clasificación de la información, se llevará a cabo en el momento en que:

I.- Se reciba una solicitud de acceso a la información”

Por lo que al no haber sido recepcionada ninguna clasificación de información reservada para su aprobación por este Comité de Transparencia; no fue necesario elaborar el índice de expedientes clasificados como reservados de ninguna área, durante el segundo semestre julio-diciembre 2025, siendo todo lo que tiene que informar en este punto. - - - - -

A continuación, en uso de la palabra, la Dra. Hemilse Hernández Matías, Presidenta, pregunta si existe algún comentario u opinión respecto a lo informado por la Lic. Carmela Díaz Jiménez, sin embargo, al no existir comentarios u observaciones llegan al siguiente: - - - - -

ACUERDO ÚNICO NÚMERO 01/1aS.E/CTCOBAO/2026.- Los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se dan por enterados del informe presentado por la Lic. Carmela Díaz Jiménez, en su calidad de Responsable de la Unidad de Transparencia, respecto de que no fue elaborado el Índice de expedientes clasificados como reservados, ya que derivado de las solicitudes de acceso a la información recibidas durante el segundo semestre julio-diciembre 2025, las personas

*“2026, año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación”*

servidoras públicas titulares de las áreas administrativas no clasificaron información como reservada.-----

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar y desarrollado el orden del día, siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, la Presidenta del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, declara clausurada la primera sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

-----CONSTE-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESIDENTA




**DRA. DULCE HEMILSE HERNÁNDEZ MATÍAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN**



COBAO


**COMITE DE
TRANSPARENCIA**

SECRETARIA TECNICA



**LIC. CARMELA DÍAZ JIMÉNEZ
COORDINADORA JURÍDICA Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA.**

VOCAL



**LIC. JOSÉ OBET GUZMÁN
CABRERA
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN
PARA LA MEJORA EDUCATIVA**

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2026.